

Sobre el tutor

El alumno que opte por esta opción de titulación no necesita la designación de un tutor

Informes

Universidad Nacional Autónoma de
México

Facultad de Ciencias

Área del Conocimiento de Biología

Unidad de Enseñanza

Tels.: (55)5622 4907 y 03

titulados.biologia@ciencias.unam.mx

[http://www.fciencias.unam.mx/
comunidad/estudiantes/titulacion/Index](http://www.fciencias.unam.mx/comunidad/estudiantes/titulacion/Index)



Biología, opciones de titulación

**Ampliación y profundización de
conocimientos**



**Facultad de
Ciencias**



Ampliación y profundización de conocimientos

Ampliación y profundización de conocimientos.

Esta opción de titulación consiste en la acreditación de asignaturas adicionales de la misma licenciatura u otra afín impartida por la UNAM, o bien cursar un diplomado. Se busca que el estudiante profundice en los conocimientos particulares de un área de su interés, y al mismo tiempo incremente su criterio profesional, así como la capacidad para integrar y aplicar lo aprendido en la Licenciatura en Biología en el área laboral. Los temas abordados no deben ser equivalentes a los conocimientos adquiridos a través de las asignaturas ya cursadas por el alumno.

Requisitos de registro

1. Tener cubierto el 100% de créditos que se establece en el plan de estudios de la Licenciatura en Biología.
2. Tener un promedio mínimo de 8.5.
3. Haber realizado y liberado el Servicio Social de acuerdo con la Legislación Universitaria.
4. Haber aprobado el examen de comprensión de lectura del idioma inglés.

5. Elegir una de las siguientes alternativas:

- a) Proponer asignaturas a cubrir como ampliación en el conocimiento de un tema de profundización. Estas asignaturas deben corresponder al menos al 10% de créditos de la licenciatura en Biología (40 créditos) y deben estar estructuradas en torno a una línea o tema de profundización. Las materias pueden ser de licenciatura o posgrado.
- b) Aprobar un diplomado en un tema relacionado con la Biología, impartido por la UNAM con una duración mínima de 240 horas (o dos diplomados cada uno con una duración mínima de 120 horas).
- c) Aprobar cursos de educación continua con una duración mínima de 60 horas, impartidos en la UNAM y que hayan sido previamente autorizados por el CATLB. La suma de los cursos inscritos en esta opción debe sumar un mínimo de 240 horas cursadas.

6. La solicitud debe venir acompañada, en todos los casos, del programa académico de las asignaturas, diplomados o cursos que se estén proponiendo.

Requisitos para obtener el título

- De acuerdo con la alternativa elegida:

- a) Aprobar las asignaturas adicionales con un promedio mínimo de 9.00 (nueve). Las asignaturas deben cursarse en el transcurso de un semestre lectivo.
- b) Comprobar la culminación del curso o diplomado.
- c) Aprobar con una calificación promedio mínima de 9.00 en los cursos de educación continua registrados.

Evaluación

Esta opción de titulación no involucra ninguna evaluación adicional del alumno ni tampoco defensa frente a un jurado por lo que el alumno que opte por esta opción de titulación no tendrá derecho a Mención Honorífica.